#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

#### SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

### ACTA DE LA 7.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 4 DE ABRIL DE 2022

-=0=-

Presidida por las congresistas María del Carmen Alva Prieto y Lady Camones Soriano

-=0=-

#### SUMARIO

A las 16 horas se inició la sesión.

Se dio por ratificado el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión del 3 de abril de 2022 para la exoneración de dictamen y del trámite de envío a comisión de los proyectos 536, 1590 y 1541, de índole tributaria (pág. 6).

Los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, de Transportes y Comunicaciones, de Economía y Finanzas y de Energía y Minas informaron sobre las medidas adoptadas a fin de solucionar los conflictos sociales que afectan al país (pág. 6).

Discutidos los informes en referencia fue aprobada la cuestión previa para autorizar a la Mesa Directiva y portavoces a reunirse en la fecha con el presidente de la República a efectos de atender de manera coordinada las necesidades de la población (pág. 12).

Se dio cuenta del pronunciamiento aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores en relación con la guerra suscitada entre Rusia y Ucrania (pág. 14).

Se acordó la la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión (pág. 14).

Previa reunión de dicha instancia, la Presidencia anunció el acuerdo de Junta de Portavoces para invitar a las 15 horas del día próximo martes 5 de abril al presidente de la República y a los ministros de Economía y Finanzas, de Transportes y Comunicaciones, de Energía y Minas, de Desarrollo Agrario y Riego e Interior a una reunión en la Sala Grau del Palacio Legislativo con la mesa directiva, los voceros y representantes de congresistas no agrupados a fin de encontrar una solución a la crisis

existente en el país (pág. 15).

Previo debate se acordó la vuelta a la Comisión de Economía de los proyectos siguientes:

- Ley que modifica el artículo 61 del Decreto Legislativo 821, nuevo texto de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.-Proyecto 536 (pág. 15).
- Ley que suspende temporalmente el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles a efectos de reducir el impacto en la economía por el alza de los precios.- Proyecto 1590 (pág. 17).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 19).

A las 21:02 h se levantó la sesión.

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

### SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

## ACTA DE LA 7.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 4 DE ABRIL DE 2022

-=0=-

#### Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 16 horas, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva las congresistas Camones Soriano y Chirinos Venegas, el RELATOR inició la verificación del quorum para la presente sesión con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Wong Pujada, María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas,

Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Alva Rojas, Chávez Chino, Cueto Aservi, Sánchez Palomino, Ventura Ángel y Zea Choquechambi.

AUSENTES, los congresistas Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Balcázar Zelada, Cortez Aguirre, Flores Ramírez, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Kamiche Morante, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Salhuana Cavides, Tacuri Valdivia y Williams Zapata.

-

Verificada digitalmente a las 16:04 h la presencia de 108 congresistas, sobre un *quorum* de 63, se inició la sesión.

-=0=-

La PRESIDENTA agradeció la disposición de los voceros de todas las bancadas quienes respondieron el día anterior, domingo, a la convocatoria a la Junta de Portavoces que acordó la realización de la presente sesión con puntos específicos.

Asimismo, a su solicitud, la Representación Nacional guardó un minuto de silencio por las lamentables muertes ocurridas durante las protestas en el centro del país.

-=0=-

En este estado, con anuencia de la Presidencia, se produjeron las siguientes intervenciones:

El congresista LÓPEZ UREÑA agradeció el minuto de silencio guardado por la Representación Nacional en memoria de los fallecidos en su departamento, Junín, e invocó a las bancadas a trabajar de manera unida para lograr respuestas claras y concretas a las demandas de la población.

El congresista MONTOYA MANRIQUE sugirió invitar al presidente de la República al Congreso para lograr soluciones a la crisis de manera unida, en tranquilidad y sin divisionismo político, según remarcó.

La congresista PAREDES FONSECA, de manera virtual, manifestó su rechazo en avalar acción alguna de violencia, y convino en que el presidente de la República ofrezca soluciones concretas y de trascendencia para el país.

La PRESIDENTA expresó que los ministros de Estado citados a la presente convocatoria estaban esperando su participación y señaló que no se recibirían más solicitudes para intervenir.

La congresista UGARTE MAMANI, tras afirmar que la crisis económica obedecía a factores internacionales como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, urgió a un trabajo conjunto para emitir normas urgentes a fin de controlar la especulación de precios por entes monopólicos.

El congresista DÁVILA ATANACIO consideró que atañía a todos proponer soluciones a la crisis, y cuestionó que se pretenda responsabilizar de la crisis al presidente de la República, tras recordar que solo contaba con escasos meses en el cargo.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA, previa difusión de un breve video autorizado por la Presidencia, sostuvo que el agudizamiento de las manifestaciones obedeció a insultos del presidente de la República a sectores en protesta, y objetó que el oficialismo invocara unidad y simultáneamente permitiera ataques al Congreso.

El congresista MARTICORENA MENDOZA enfatizó que la crisis no era responsabilidad exclusiva del presidente de la República y exhortó al anterior orador a no exacerbar la tensión política.

En este estado, la PRESIDENTA, al reiterar que los ministros estaban esperando su participación, dio por concluidas las intervenciones.

-=o=

La PRESIDENTA manifestó que, como era de conocimiento de los congresistas, el día anterior, domingo 3 de abril de 2022, la Junta de Portavoces se reunió con la finalidad de tratar y proponer soluciones legislativas respecto de los problemas que han ocasionado diversas protestas y movilizaciones en el país.

Informó que en dicho órgano parlamentario se acordó la exoneración de dictamen y de trámite de envío a comisión de los proyectos 536, 1590 y 1541, todos ellos de índole tributaria, que por su contenido tendrían incidencia en el presupuesto de la República.

En tal contexto, al no haber observación por parte de algún congresista, se dio por ratificado lo resuelto en la Junta de Portavoces y se anunció que se pasaría al debate y votación de cada uno de ellos.

-=0=-

A continuación, anunció que se encontraban en la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea Choquechambi; de Transportes y Comunicaciones, Nicolás Bustamante Coronado; de Economía y Finanzas, Oscar Graham Yamahuchi, y de Energía y Minas, Carlos Palacios Pérez, quienes participarían en la presente sesión para informar sobre las medidas que sus respectivos sectores adoptan en relación con los problemas que han generado manifestaciones de transportistas, agricultores y otras agrupaciones en el país, así como respecto de las acciones legislativas que se requerirán para coadyuvar a su solución de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 3 de abril del presente año.

En tal sentido, suspendió la sesión por breve término para dar acceso a los ministros de Estado a la presente sesión del Pleno del Congreso a través de la plataforma de sesiones virtuales.

-

Reabierta la sesión, la PRESIDENTA expresó, en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva, su más cordial saludo a los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea Choquechambi; de Transportes y Comunicaciones, Nicolás Bustamante Coronado; de Economía y Finanzas, Oscar Graham Yamahuchi, y de Energía y Minas, Carlos Palacios Pérez.

Declaró que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión realizada en la fecha, lunes 4 de abril de 2022, los portavoces podrían intervenir con un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario; y cedió el uso de la palabra en primer término al ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, congresista Oscar Zea Choquechambi, tras lamentar los sucesos ocurridos en el departamento de Junín, detalló las medidas adoptadas por su sector en relación con el uso de la leche fresca en la fabricación de productos lácteos, el incremento de la extracción de guano de isla y la reducción su venta al extranjero a fin de concentrarla para la demanda nacional, las acciones para el fortalecimiento de la cadena productiva de las organizaciones cafetaleras de la selva central, los alcances de la próxima creación del Fondo Nacional del Agua y las acciones para reducir requisitos para el acceso a programas de crédito directo e inmediatos para pequeños agricultores.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Nicolás Bustamante Coronado, afirmó que el día anterior se acordó con diversos gremios de transporte multimodal la paralización que habían programado; detalló las medidas en torno de los reclamos sobre la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas (Sutran) y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), la revalidación de las licencias de conducir profesionales y la revisión de los contratos de concesión y Provías Nacional; anunció además que se presentaría una propuesta normativa sobre conductores, la declaración de emergencia del transporte terrestre en todas sus modalidades y la elaboración de

una propuesta para la regulación de sanciones por multas, entre otras.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Oscar Graham Yamahuchi, tras remarcar el carácter transitorio de la inflación experimentada en el país y su origen internacional, especificó las medidas de su sector, sobre las que remarcó su carácter focalizado y temporal; en tal contexto, precisó los alcances del Decreto Supremo 068-2022-EF, que excluía a las gasolinas y gasoholes de 84 y 90 octanos y los diferentes tipos de diésel de la lista de productos gravados con el Impuesto Selectivo al Consumo; anunció que se propondría un proyecto para exonerar de manera temporal el Impuesto General a las Ventas (IGV) a productos alimenticios de primera necesidad; asimismo, indicó que se realizaban coordinaciones con el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para fortalecer las ollas comunes y comedores populares, así como programas sociales.

En este estado, el congresista SALHUANA CAVIDES demandó la presencia en el Pleno de los ministros al considerar que la gravedad de la crisis y la naturaleza política del Parlamento exigían que sus informes no se reduzcan a meras exposiciones burocráticas o administrativas.

La PRESIDENTA señaló que, luego del informe del ministro de Energía y Minas, se ingresaría al debate correspondiente.

El MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS Carlos Palacios Pérez sostuvo que la respuesta de su sector a la crisis tenía como fin fomentar las condiciones para que el país se oriente a la industrialización así como a la producción y autoabastecimiento de sus combustibles; en tal sentido, refirió las proyecciones en torno del próximo funcionamiento de la refinería de Talara, los avances en materia de masificación del gas, la producción y reducción del precio del gas licuado de petróleo, así como la creación de plantas de fertilizantes y de aceros de alta especialización; finalmente, expresó consideraciones relativas a la importancia de la educación como medio para relievar la agroindustria en el país, entre otros puntos.

La congresista BAZÁN NARRO consideró idónea la oportunidad para que

los ministros acudan al Congreso y expliquen con mayor amplitud diversos alcances de sus informes al estimar insuficientes las medidas señaladas y afirmar que aquellos estaban en cercanías del Palacio Legislativo.

La PRESIDENTA, al aseverar que le fueron alcanzados en su momento, solicitó al ministro de Economía y Finanzas su opinión respecto de los proyectos 536, 1590 y 1541 que serían discutidos en la fecha.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Oscar Graham Yamahuchi, manifestó que desearía evaluar previamente las propuestas en referencia, al sostener que, dado su carácter de exoneraciones tributarias, habría que tener cuidado en no incurrir en la desfinanciación del presupuesto público.

La PRESIDENTA afirmó que en su oportunidad se le alcanzaron los proyectos en referencia, y requirió en esos momentos dicha opinión ya que serían discutidos indefectiblemente en la fecha.

La congresista YARROW LUMBRERAS demandó la presencia de los ministros en el Pleno, en particular del titular de Economía y Finanzas, toda vez que, en la fecha, se discutirían los proyectos sobre exoneraciones tributarias; asimismo, preguntó sobre el incendio el día anterior en una sede de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de Lima.

La congresista PABLO MEDINA pidió la presencia de los ministros en el Pleno dado que se encontraban en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, según afirmó, y solicitó a la Presidencia convocar a Junta de Portavoces con el fin de concretar una reunión de Consejo de Ministros con participación de la Mesa Directiva y portavoces, y realizar un planteamiento concreto para salir de la crisis que agobia al país.

El congresista SOTO PALACIOS cuestionó que los ministros no acudieran al Palacio Legislativo dado que se encontraban en las cercanías y deploró que el presidente de la República, en su concepto, no afronte de manera directa la crisis que afectaba, en especial a las personas que habían depositado la confianza en su gestión.

La PRESIDENTA anunció que se procedería a iniciar el debate sobre los informes de los ministros de Estado con la participación de los voceros por cinco minutos cada uno.

La congresista PAREDES PIQUÉ invocó a la calma, tranquilidad y cautela al señalar la existencia de rumores sobre saqueos inexistentes en Lima y aseverar que eran generados por grupos que pretendían crear desorden y violencia en la capital.

La PRESIDENTA reiteró que se iniciaría la participación de los voceros de los grupos parlamentarios por cinco minutos cada uno, tiempo que podría ser repartido entre las bancadas, y anunció que con el siguiente orador se concluiría con las intervenciones solicitadas antes del inicio del debate.

El congresista CAVERO ALVA, luego de considerar que el gobierno debía afrontar con soluciones reales la crisis y que podría invitarse al ministro del Interior para explicar las incidencias fatales por las manifestaciones, convino en que la Junta de Portavoces se reúna con el gabinete ministerial para lograr soluciones concretas.

El congresista CERRÓN ROJAS, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, aseveró que dicha bancada había presentado iniciativas sobre el particular y, detalló propuestas para modificar la Constitución Política en el régimen económico, al sostener que la crisis económica obedecía a la permisión de monopolios y especulación de precios por empresas.

Asumió la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

-

El congresista VERGARA MENDOZA, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, demandó al presidente de la República convocar al Consejo de Estado para evitar que se agudice la crisis; asimismo, refirió ponencias de su bancada para exigir al gobierno el cumplimiento de los acuerdos de la mesa de trabajo instalada en la región Junín y para conformar un grupo de trabajo en la Comisión de Fiscalización para investigar el incendio ocurrido el

día anterior en la Dirincri; asimismo, los congresistas LÓPEZ UREÑA y MARTÍNEZ TALAVERA señalaron consideraciones adicionales al completar el tiempo de la bancada Acción Popular.

La congresista BARBARÁN REYES, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de manera virtual, pidió al presidente de la República afrontar la crisis y sostuvo que obedecía a la incompetencia de su gestión; en tal sentido, remarcó que el gobierno no atendía las necesidades de diversos gremios y descartó que se pretenda atribuir a factores internacionales la incapacidad demostrada por su gobierno, según enfatizó.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular, planteó que se consulte al Pleno la posibilidad de una reunión del presidente de la República con los voceros de los grupos parlamentarios y ministros de Estado a fin de lograr acuerdos concretos para resolver la crisis, de manera unida y sin sesgos ideológicos, según señaló.

Reasumió la Presidencia la congresista María del Carmen Alva Prieto.

El congresista ECHEVERRÍA RAMÍREZ, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático, sostuvo que la crisis era global y cuestionó que se pretenda atribuir la responsabilidad al presidente de la República; en tal contexto, efectuó consideraciones para que, con una nueva constitución, se promueva una mayor intervención estatal de la economía y se logre mejores condiciones de distribución de la riqueza para las grandes mayorías nacionales, entre otros puntos.

La congresista AMURUZ DULANTO, portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País, luego de señalar que había presentado una moción sobre el particular, exhortó al presidente de la República a presentar su renuncia; criticó que su gestión afectara al pueblo que afirmaba defender; asimismo, efectuó diversos cuestionamientos a las gestiones en los sectores de transportes, de agricultura, y de economía, al estimar que ministros y funcionarios designados en tales ámbitos

carecían de idoneidad para dichos puestos.

El congresista JERI ORÉ, portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, planteó como cuestión previa autorizar a la Mesa Directiva y representantes de los partidos políticos reunirse con el presidente de la República y concretar acciones inmediatas para solucionar la crisis, planteamiento que fue apoyado por la congresista ALCARRAZ AGÜERO.

La PRESIDENTA adelantó que luego de los dos oradores pendientes se procedería a la votación de la cuestión previa planteada.

El congresista REYMUNDO MERCADO, por el Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, aseveró que dicha bancada presentaría una moción para solicitar una reunión de la Junta de Portavoces con los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, de Transportes y Comunicaciones, de Economía y Finanzas, del Interior, y de Energía y Minas para agendar temas de necesidad urgente para el país.

La congresista LUQUE IBARRA, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, demandó al Poder Ejecutivo atender la situación de los heridos y fallecidos en las manifestaciones en el centro del país, así como para mejorar la recaudación tributaria y proponer medidas específicas para las ollas comunes y comedores populares.

El congresista SALHUANA CAVIDES, portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, relievó la disposición del Parlamento en coadyuvar a resolver la problemática que afecta al país; reiteró que los ministros debían estar presentes para pronunciarse respecto de los proyectos que serían discutidos en la fecha y recalcó que la población exigía respuestas concretas a sus necesidades, entre otros puntos.

La PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra para pronunciarse respecto de la cuestión previa planteada por el congresista Jeri Oré para que se autorice a la Mesa Directiva y los portavoces de los grupos parlamentarios para que en la fecha se reúnan con el presidente de la República a efectos de poder atender de manera coordinada las necesidades de la población, planteamiento presentado en

similar sentido por el congresista Montoya Manrique, según puntualizó.

Sobre el particular, los congresistas MONTOYA MANRIQUE, JERI ORÉ, ANDERSON RAMÍREZ, PAREDES GONZALES, PAREDES CASTRO, RAMIREZ GARCIA, MARTICORENA MENDOZA, MARTÍNEZ TALAVERA, MEDINA HERMOSILLA, BARBARÁN REYES, YARROW LUMBRERAS, CAVERO ALVA, VERGARA MENDOZA y VARAS MELÉNDEZ puntualizaron posturas, precisiones, comentarios, sugerencias y planteamientos respecto de la cuestión previa anunciada por la presidencia.

Verificada la asistencia de 115 congresistas, fue aprobada por 78 votos a favor, 10 votos en contra y 23 abstenciones, la cuestión previa en el sentido de autorizar a la Mesa Directiva y los portavoces de los grupos parlamentarios para que, en la fecha, se reúnan con el presidente de la República a efectos de poder atender de manera coordinada las necesidades de la población.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA
PARA AUTORIZAR A LA MESA DIRECTIVA Y LOS PORTAVOCES
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE EN LA FECHA SE
REÚNAN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A EFECTOS DE
PODER ATENDER DE MANERA COORDINADA LAS NECESIDADES
DE LA POBLACIÓN

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas,

Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zeballos Aponte.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Chirinos Venegas, Cortez Aguirre, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Elías Ávalos, Flores Ruiz, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Málaga Trillo, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva y Zeta Chunga.

-O-

Previas expresiones del congresista BUSTAMANTE CORONADO, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al pronunciamiento aprobado por mayoría en dicha instancia en relación con la guerra entre Rusia y Ucrania.

-=o=-

En este estado, fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA convocó a Junta de Portavoces para esos momentos en la Sala Grau y suspendió la sesión.

Eran las 18:51 h.

\_

A las 19:53 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la presidencia de la congresista María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva las congresistas Camones Soriano y Chirinos Venegas, continuó la sesión.

-0-

La PRESIDENTA anunció el acuerdo de la Junta de Portavoces para invitar el día próximo, martes 5 de abril de 2022 a las 15 horas, al presidente de la República y a sus ministros de Economía y Finanzas, de Transportes y Comunicaciones, de Energía y Minas, de Desarrollo Agrario y Riego, e Interior a una reunión que se desarrollaría en la Sala Grau del Palacio Legislativo con la Mesa Directiva, los voceros y representantes de los congresistas no agrupados a fin de encontrar una solución a la crisis existente en nuestro país.

Seguidamente, agradeció en nombre de la Presidencia y de la Mesa Directiva la participación de los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, de Transportes y Comunicaciones, de Economía y Finanzas, y de Energía y Minas en la presente sesión del Pleno del Congreso y los invitó a abandonar la plataforma de sesiones virtuales en el momento que lo estimaran conveniente.

-=0=-

Tras la sustentación de la congresista MONTEZA FACHO, presidenta de la Comisión de Economía, quien anunció que había presentado un texto sustitutorio a efectos de mejorar su técnica legislativa y que establecía, además, un plazo de 60 días hábiles para que el Ministerio de Economía y Finanzas incorpore la modificación planteada en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, las expresiones a favor de la congresista CHIRINOS VENEGAS, autora de la propuesta, y verificada la presencia de 112 congresistas, fue aprobada, por 72 votos a favor, 36 votos en contra 1 abstención, la cuestión previa planteada por la congresista UGARTE MAMANI para el retorno a la Comisión de Economía del proyecto de Ley 536/2021-CR, que propone modificar el artículo 61 de la Ley del Impuesto

General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del proyecto 536 y la ampliación de Agenda.

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA PARA EL RETORNO DEL PROYECTO 536 A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Julon Irigoin, Limachi Quispe, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia

Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

CONGRESISTA QUE SE ABSTUVO:

Elías Ávalos.

-=0=-

La PRESIDENTA anunció el inicio de la sustentación del proyecto de Ley 1590/2021-CR, que propone suspender temporalmente el impuesto selectivo al consumo a los combustibles a efectos de reducir el impacto en la economía por el alza de los precios.

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de trámite de envío a comisión y la ampliación de Agenda.

La congresista MONTEZA FACHO, presidenta de la Comisión de Economía, en sustento de la propuesta, precisó que la suspensión señalada se aplicaba hasta el 31 de diciembre de 2022 a las gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos, así como al diésel B2, diésel B5 y demás mezclas de diésel 2 con biodiésel B 100 destinado al uso vehicular; además anunció que presentaba un texto sustitutorio que recogía aportes de técnica legislativa.

La congresista PAREDES PIQUÉ planteó como cuestión previa que el proyecto retorne a comisión, al sostener que dado que proponía exoneraciones tributarias requería de la opinión del ministerio de Economía y Finanzas. Dicho planteamiento fue apoyado por los congresistas SALHUANA CAVIDES, DÁVILA ATANACIO, HÉCTOR ACUÑA PERALTA, ROBLES ARAUJO y UGARTE MAMANI.

Los congresistas GUERRA-GARCÍA CAMPOS, autor de la propuesta, MARTÍNEZ TALAVERA, ANDERSON RAMÍREZ, MONTALVO CUBAS, ARAGÓN CARREÑO, MEDINA HERMOSILLA, REYMUNDO MERCADO,

VERGARA MENDOZA y BARBARÁN REYES adujeron consideraciones en respaldo de la propuesta, así como diversas sugerencias en relación con la exoneración de los combustibles materia de la propuesta, entre otros puntos.

La congresista TACURI VALDIVIA al iniciar su intervención, de manera virtual, experimentó problemas de conexión.

Comprobada digitalmente la asistencia de 116 congresistas, fue aprobada, por 71 votos a favor, 42 votos en contra y 0 abstenciones, la cuestión previa en el sentido de que el proyecto 1590 retorne a la Comisión de Economía.

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA PARA EL RETORNO DEL PROYECTO 1590 A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chiabra León, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Julon Irigoin, Limachi Quispe, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Quispe Mamani, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 21:02 h.